

constituido la Comisión de Contrataciones, situación que fue originada toda vez que las autoridades no ejercieron las acciones pertinentes dirigidas a la constitución de la Comisión de Contrataciones; lo que conlleva a que no se asegure la selección de la mejor oferta que garantice la aplicación de los principios de libre competencia y transparencia, a los fines de salvaguardar los recursos.

Por otra parte, no se evidenció documentos que indiquen que se haya realizado el procedimiento para la selección de proveedores y/o contratistas; situación que obedece a debilidades en el control administrativo, en cuanto a los procesos de adquisición de bienes y servicios implementados, lo que no permite asegurar la selección de la mejor oferta relacionado con las condiciones de precios y calidad, que garantice los principios de competencia, igualdad y transparencia para optar por la más favorable.

Se evidenció en una Fundación, que una de sus Gerencias había emitido recibos de cobro, sin poseer la personalidad jurídica para realizar este tipo de operaciones, situación que se origina debido a que dicha Gerencia se encuentra dentro de la Estructura Organizativa de la Fundación; lo que trae como consecuencia que ejerza atribuciones que no le corresponden.

En algunos entes no han designado al responsable de la Unidad de Auditoría Interna, tal situación se debe a deficiencia en las acciones a aplicar por parte de la Máxima Autoridad, dirigidas al llamado a concurso para la designación del titular de la unidad; lo que trae como consecuencia que no se garantice el eficiente cumplimiento del ejercicio de las funciones de control, vigilancia y fiscalización que debe realizar el Órgano de Control.

Se verificó en algunos casos, que no acreditan en la contabilidad, ni en un fideicomiso individual o en un Fondo Nacional de Prestaciones Sociales, los conceptos de garantía de prestaciones sociales de los empleados y obreros;

circunstancia que se originó debido a debilidades en los procesos administrativos que en materia de derecho y seguridad social de los trabajadores deben realizar los funcionarios responsables; situación que podría impedir que al momento de finalizar la relación laboral de los empleados y obreros, no se cuente con los recursos que por derecho a Prestaciones Sociales le corresponden, aunado al hecho de que la moratoria en su pago pueda generar intereses; constituyéndose en deudas.

Se constató, que en las instalaciones de un bien inmueble, se encuentran en estado de abandono, no evidenciándose las actividades señaladas en mediciones de obra ejecutada y lo especificado en minuta de fecha 16/02/2012, donde se hace mención de la entrega de la obra en perfecto estado al Jefe del Comando de Control Policial N° 10; tal situación obedece, a las deficiencias en el control, vigilancia y seguimiento por parte de los responsables de la guardia y custodia de los bienes públicos; trayendo como consecuencia el daño, pérdida o deterioro sufrido por el bien en custodia y por consiguiente un detrimento al patrimonio público.

➤ Fallas y deficiencias detectadas en los Consejos Comunales:

En lo que respecta a los Consejos Comunales; es de señalar que no conformaron la Comisión Comunal de Contrataciones, encargada del estudio de los diferentes procesos para garantizar la adquisición de los bienes y servicios a precios justos y razonables que redunde en la economía del recurso transferido. Tal situación, obedeció a que los Consejos Comunales no realizan los trámites pertinentes para la selección de los miembros de dicha comisión y someterla a la aprobación de la Asamblea de Ciudadanas y Ciudadanos, lo que trae como consecuencia, que no se garantice la transparencia en la selección de los proveedores por parte del Consejo Comunal, a los fines de elegir la mejor oferta que repercuta en el beneficio e

intereses de la comunidad.

Del mismo modo, se evidenció que no realizaron el procedimiento de selección de empresas y/o proveedores; lo antes planteado, se originó por cuanto la Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria, no realizó el procedimiento de selección de empresas y/o proveedores para la adquisición de los materiales y bienes, que permitan que se elija la mejor oferta; lo cual impide realizar un análisis de ofertas, que garantice el cumplimiento de los principios de economía, transparencia, honestidad, eficiencia e igualdad, los cuales deben regir en los procedimientos previos a la contratación de obras, prestación de servicios o adquisición de bienes.

Algunos Consejos Comunales, no cuentan con registros contables que le permitan llevar un control de los ingresos y egresos efectuados durante la administración y ejecución de las obras; la situación expuesta es debido a que los integrantes de la Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria del Consejo Comunal, no aplican mecanismos de control, tales como libros contables, que le permitan registrar información precisa, exacta y confiable para la correcta y sana administración de los recursos; impidiendo así, que se pueda determinar el origen y composición de todas las operaciones financieras ejecutadas por la referida Unidad.

Asimismo, se evidenció que en algunos Consejos Comunales los integrantes de la Unidad Administrativa Financiera no presentaron la Declaración Jurada de Patrimonio al inicio de sus funciones ante el Órgano correspondiente; tal situación se originó, en virtud de que, los voceros y voceras de las Unidades Ejecutivas, Unidades Administrativas y Financieras Comunitarias y Contralorías sociales, desconocen los motivos, ya que tuvo muy poca participación en las actividades del consejo comunal. Lo que trae como consecuencia, que se impida determinar los bienes que conforman el

patrimonio de uno de los voceros, al momento de tomar posesión del cargo y a la fecha que cese en el ejercicio de la función encomendada.

2.3 RECOMENDACIONES

Es importante señalar que las debilidades o fallas que presentan los Órganos y Entes auditados, representan para esta Contraloría de Estado un verdadero compromiso; ya que más allá de la función de control, vigilancia y fiscalización; tiene la finalidad de promover el desarrollo y la aplicación de mecanismos más eficaces y eficientes, brindando apoyo y asesoría que orienten a los Órganos y Entes en la elaboración y aplicación de acciones correctivas, dirigidas a corregir las fallas y desviaciones, y así mejorar el manejo y disposición de los recursos, promover la transparencia, la eficacia y la eficiencia en el desenvolvimiento de sus funciones. Es por ello, que consciente de la responsabilidad que este Organismo Contralor tiene en el cumplimiento de sus labores de control, realiza un especial énfasis en inducir a sus Servidores Públicos para que las labores de auditoría sean realizadas bajo un clima de cooperación.

En consecuencia, sobre la base de las fallas y debilidades detectadas, este Organismo Contralor, realizó una serie de recomendaciones a fin de procurar la erradicación de las causas que les dio origen, entre las cuales se puede mencionar:

➤ Recomendaciones a los Órganos del Ejecutivo Regional:

- Asegurar el cumplimiento de las tres etapas del gasto (compromiso, causado y pagado), específicamente en las fechas que presentan los soportes anexos a los comprobantes de egreso; con el propósito que se garantice la veracidad y oportunidad de la información presupuestaria y financiera.

-
- Cumplir con el proceso de contrataciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento, en las operaciones correspondientes a la adquisición de bienes y prestación de servicios y/o contratación de obras, bajo la modalidad de consulta de precios.
 - Recomendaciones a los Entes Descentralizados, específicamente a las Fundaciones, Institutos Autónomos, Corporaciones y Asociaciones:
 - Las autoridades del ente auditado, deben ejercer acciones pertinentes para constituir la Comisión de Contrataciones.
 - La Máxima Autoridad, debe velar por que todas las adquisiciones de bienes o servicios, se realicen de acuerdo con los procesos de modalidades de Contratación aplicable según sea el caso.
 - Las Máximas Autoridades, deben realizar ante la autoridad competente, las gestiones oportunas y pertinentes, a fin de definir la naturaleza jurídica de la Gerencia, de acuerdo a la actividad principal que realizan.
 - La Máxima Autoridad, debe realizar las gestiones pertinentes a los fines de convocar a concurso público para la provisión del cargo de Auditor Interno. De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Sobre los Concursos Público para la Designación de los Contralores Distritales y Municipales y Titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos del Poder Público Nacional, Estadal y Municipal y sus Entes Descentralizados.
 - La Máxima Autoridad, debe ejercer acciones para la creación de un fideicomiso individual o un Fondo Nacional de Prestaciones Sociales para los empleados y obreros de la Fundación; a los fines de garantizar la
-

reserva de los recursos que por derecho a Prestaciones Sociales le corresponden.

➤ Recomendaciones a los Consejos Comunales:

- Constituir la comisión de contrataciones, con la finalidad de asegurar al momento de la contratación, la selección de la mejor oferta que garantice al Consejo Comunal la aplicación de los principios de libre competencia y transparencia, a objeto de salvaguardar el patrimonio público.
- A la Unidad de Contraloría Social, elaborar e implementar los procedimientos que establezcan las diferentes actividades relacionadas con el control, fiscalización, vigilancia y seguimiento de las obras y/o proyectos, a fin de que se garantice la información exacta sobre el avance de la ejecución de la obra.
- La Unidad Administrativa, Financiera y Comunitaria debe realizar los procedimientos de selección de empresas para la adquisición de los materiales, a fin de analizar las ofertas presentadas y garantizar los principios que deben regir en los procedimientos previos a la contratación de las obras, prestación de servicios o adquisición de bienes.
- Los integrantes de la Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria, deben elaborar los registros contables, donde se evidencien los ingresos y desembolsos efectuados durante la administración y ejecución de los proyectos, con sus respectivos soportes.
- La Unidad de Contraloría Social debe implementar mecanismos de control que le permita a los miembros de la Unidad Financiera y Administrativa del Consejo Comunal, realizar la Declaración Jurada de Patrimonio, a los fines de determinar los bienes que conforman su patrimonio al inicio cese de sus funciones; así como presentarla ante la

Unidad de Contraloría Social.

- La Fundación debe implementar mecanismo de control, en el cual se establezca un procedimiento para la entrega formal de las obras una vez culminadas al organismo responsable de la guardia y custodia; a fin de garantizar el mantenimiento, conservación del bien inmueble.

2.4 IMPACTO DE LA GESTIÓN DE CONTROL

Resulta oportuno destacar, que se verificó la persistencia de debilidades, fallas y deficiencias detectadas por las actividades de control realizadas por este Órgano de Control, los mismos han sido objeto de consideración a fin de procurar evitar su recurrencia en el tiempo.

En tal sentido, sobre la base de las recomendaciones formuladas; los Entes y Órganos sujetos a nuestro control, han corregido algunas de las fallas encontradas en las diferentes actuaciones fiscales que se han realizado; no obstante durante el ejercicio económico financiero 2013, enviaron a esta Contraloría de Estado, sus Planes de Acciones Correctivas, los cuales serán objeto de revisión para cumplir con la fase de seguimiento de las acciones correctivas.

Es conveniente señalar, que el porcentaje de impacto de la gestión ejercida por la Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder y la Dirección de Control de la Administración Descentralizada, a los órganos y entes sujetos a su ámbito de control, según los informes de las auditorías de seguimiento realizadas durante el ejercicio fiscal 2013, es de 66,67% y 30,23%, respectivamente. Siendo el impacto de la gestión contralora de un 44,29%, en virtud de que, de 70 recomendaciones formuladas y verificadas, sólo 31 fueron acatadas o subsanadas por los órganos y entes.

Ente/Órgano/Consejo Comunal	Actuación Fiscal	Status
Consejo Comunal "Cortijos de Lourdes I y II etapa"	Seguimiento	Concluida: Informe N° DCAD 02-10-2013 de fecha junio 2013. Alcance 2012. Iniciada el 28/01/2013.
Secretaría de Infraestructura y Equipamiento Físico del estado Falcón	Operativa	Concluida: Informe Definitivo DCAD N° 01-015-2013 de fecha septiembre 2013. Alcance 2006 y 2007. Iniciada el 10/06/2013.
Total Actuaciones Fiscales ejecutadas, autorizadas por la CGR: 02		

Fuente: Informes mensuales de Gestión 2013 de las Direcciones de Control.

CAPITULO IV

ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DE CONTROL Y VINCULADAS CON EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL

En este capítulo se hace mención de las actividades relevantes realizadas por la Contraloría del estado Falcón, que sirvieron de apoyo a la gestión fiscalizadora y fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal, en tal sentido, se especifican a continuación el tipo de actividad realizada y a quien estuvo dirigida. (Anexo N° 04).

4.1. ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DE CONTROL.

4.1.1 ASESORÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA.

En relación a las opiniones jurídicas, en apoyo a la gestión de control, emitidas por esta Contraloría a los órganos, entes de la administración pública estatal y a particulares, durante el ejercicio fiscal 2013, respondió un total de 08 Consultas Externas provenientes de Órganos de la Administración Pública Estatal, 04 provenientes de Contralorías Municipales y 01 particular. Asimismo, se respondieron 04 solicitudes externas provenientes de particulares y 15 solicitudes de diferentes Órganos de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal.

En atención a las 15 solicitudes realizadas por el Tribunal Primero y Quinto de Primera Instancia de Sustanciación, Mediación y Ejecución del Nuevo Régimen Procesal Transitorio del Trabajo de la Circunscripción Judicial del estado Falcón, se designaron veinticinco (25) Auditores Fiscales para actuar como auxiliares de justicia con conocimientos en el área de contaduría pública, para realizar experticias complementarias por cobro de prestaciones sociales; así como también, revisar y dar su opinión sobre la misma.

Se brindó asesoría a funcionario de la Dirección de Planificación de la

Gobernación (DISPLANDES), relacionada con la elaboración de planes operativos.

Asimismo, se dio respuesta a solicitud realizada según Oficio N° FAL7-314-2013, de fecha 07/02/2013, emanado por el Fiscal Séptimo del Ministerio Público Circunscripción Judicial del estado Falcón con Competencia en Materia Contra la Corrupción, donde solicita colaboración en la Investigación Penal signada con el N° 11F7-136-06, que cursa ante ese Despacho Fiscal.

4.1.2 ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS Y ENTES SUJETOS A CONTROL.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la Autoridad Colectiva en Asuntos de la Mujer e Igualdad de Género en el estado Falcón, Mónica Berríos acompañada de un grupo de funcionarias del Instituto Regional de la Mujer con altas autoridades de la Contraloría del estado Falcón a los fines de recibir asesoramiento y orientaciones sobre la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento. Posterior al encuentro con el Contralor, se produjo la reunión que se desarrolló en los espacios de la Oficina de Atención Ciudadana, la cual contó con la presencia del Director General, el Director de Determinación de Responsabilidades Administrativas y la Representación del Instituto Regional de la Mujer.

Así mismo, se llevaron a cabo reuniones con el Director General de POLIFALCÓN, Director de Talento Humano de POLIMIRANDA, Coordinadora de la URE Consejo Federal de Gobierno, Alcalde de Tocópero en compañía de la Presidenta y Secretaria del Concejo Municipal de Tocópero, Secretaria de Finanzas, Tesorera y Jefa de la Unidad de Auditoría Interna de la Gobernación, Promotores del Consejo Moral Republicano del a objeto de tratar asuntos de índole institucional.

4.1.3 OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DE CONTROL

Con el objeto de dar respuesta a comunicaciones recibidas de 03 Concejos Municipales, relacionadas con la solicitud de designación de representantes para la conformación del Jurado Calificador para el Concurso Público de designación del Contralor Municipal de Colina, Tocópero y San Francisco, se designaron 06 representantes principales y 06 suplentes.

Por otra parte, se respondieron 02 Consultas Externas provenientes de Órganos de la Administración Pública Municipal así como 04 consultas externas provenientes de Contralorías Municipales.

Se brindó asesoría a funcionario de la Alcaldía del municipio Sucre, relacionada con la elaboración del plan operativo e indicadores.

4.2. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

4.2.1 ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL.

En cuanto a las solicitudes de reunión con el Contralor Provisional del Estado, se atendió en visita institucional a los Contralores Municipales de Unión, Miranda y Los Taques así como a la Jefa de la Unidad de Auditoría Interna de la Gobernación.

Fue realizado en la Sala de Conferencias Eusebio Henríquez Daal, de la Contraloría del estado Falcón, el II Encuentro de Contralores de Estado. Al importante evento, que conlleva una serie de aspectos orientados a seguir fortaleciendo el Sistema Nacional de Control Fiscal, asistieron los Contralores de Portuguesa, Milángela Pedroza; Mérida, Javier Augusto Esteva; Trujillo, Aimee Cisneros; Zulia, Rosa Cucina y desde luego, Falcón como ente anfitrión, además de calificadas representaciones de las Contralorías de

Barinas y Cojedes. En este evento, se abordaron temas como la Auditoría, Potestad de Investigación, Determinación de Responsabilidades, entre otros.

Es importante destacar, que la Contraloría del estado Falcón participó en mesas de trabajo realizadas en la sede de la Contraloría del estado Zulia, con la finalidad de revisar los procesos internos de ambas Contralorías a objeto de mejorar y fortalecer sus controles. Posteriormente, la Contralora del estado Zulia, Economista Rosa Cucina estuvo en la Contraloría del estado Falcón, a los fines de culminar mesas de trabajo relacionadas con una serie de instrumentos destinados a seguir fortaleciendo el Sistema Nacional de Control Fiscal. Directores y Jefes, participaron de este apoyo institucional, que conllevó la optimización de instrumentos como Manuales de Normas y Procedimientos, Sistema SAPHIRO, Comunicación Corporativa, Protocolo y Correspondencias, entre otros.

4.2.2 ACTIVIDADES SOLICITADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Atendiendo lineamientos de la Contraloría General de la República, la Contraloría del estado Falcón, desplegó un operativo de apoyo a los cuerpos policiales en la región falconiana, para la actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio en Línea, en los municipios Miranda, Zamora, Colina, Carirubana, Falcón, Los Taques, Federación, Dabajuro, Buchivacoa, Silva, Monseñor Iturriza y San Francisco, donde se facilitó a los declarantes la asesoría para resolver diversos inconvenientes al acceder al sistema. En el operativo participaron 16 funcionarios de la Contraloría, los cuales se distribuyeron en áreas de apoyo en los cinco ejes de la geografía falconiana y 13 infocentros ubicados en varios municipios; estas actividades fueron coordinadas de manera conjunta con POLIFALCON y FUNDACITE Falcón, además del apoyo brindado por las Contralorías Municipales.

Como herramientas de divulgación sobre este operativo, la Contraloría publicó 01 columna y 06 notas de prensa en un diario de circulación regional, realizó 01 micro para radio y el Contralor ofreció una entrevista en un programa de televisión, en la Televisora Falcón, todas relativas a la Declaración Jurada para los Cuerpos Policiales del estado Falcón.

Ofreciendo respuesta al apoyo solicitado por la Contraloría General de la República, se atendió la tramitación de dos (02) ciudadanos en el Registro de Auditores, Consultores y Profesionales Independientes en materia de control.

Atendiendo instrucciones, según Circular N° 01-00-000381 de fecha 19-06-12, emanada de la Contraloría General de la República, referente a solicitud de difundir y crear conciencia acerca de la obligación e importancia de actualizar anualmente la situación patrimonial por parte de los altos funcionarios, en el lapso comprendido desde el primero (1°) hasta el treinta y uno (31) de julio de cada año; esta Contraloría publicó una (01) columna en un diario de circulación regional y seis (06) notas de prensa relacionadas con la Declaración Jurada de Patrimonio.

Atendiendo instrucción, emanada de la Contraloría General de la República, se llevaron a cabo 03 reuniones de trabajo con representantes de las áreas de Recursos Humanos de los entes descentralizados de la Gobernación del estado Falcón y de las Alcaldías, así como de Auditores Internos, a fin de seguir articulando el trabajo y unificar criterios en función del proceso aplicable para el cálculo de pasivos laborales que adeuden los Entes u Organismos a los trabajadores y extrabajadores. Estas reuniones de trabajo contaron con la participación del Contralor Provisional del estado Falcón Lcdo. Humberto Gómez; el Director General, así como del Director de Determinación de Responsabilidades Administrativas de la Institución.

Se designó a funcionario adscrito a una Dirección de Control, para prestar

apoyo a la Contraloría General de la República, en relación al análisis del descargo presentado por la Alcaldía del Municipio Miranda.

Enmarcado en el programa Haciendo Comunidad, impulsado por la Contraloría General de la República, a través del Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditorías de Estado (COFAE) y la Defensoría del Pueblo; se realizó durante cuatro sábados de manera consecutiva, en los espacios de la Contraloría del estado Falcón, el Curso Contraloría Social Comunitaria, contando con facilitadores de alto nivel provenientes de la Defensoría del Pueblo y de la Contraloría General de la República.

Durante las cuatro sesiones de trabajo se abordaron temas como la “Visión Crítica de los Derechos Humanos” y “Estado Social Democrático de Derecho y de Justicia”, a cargo de una facilitadora de la Defensoría del Pueblo, además de “Contraloría Social como mecanismo efectivo de Participación Ciudadana y las leyes del Poder Popular como marco de referencia del modelo socialista” y “Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos” dictado por un funcionario de la Defensoría del Pueblo.

Otros enfoques abordados durante el curso, fueron “Orientaciones para la Asignación y Control de Recursos Públicos otorgados a Consejos Comunales” y “La Contraloría Social y el Proceso de Control Social”, dictados por la Contralora Provisional del estado Guárico y funcionaria de la Contraloría General de la República.

En la cuarta sesión de trabajo se abordaron temas medulares como la Rendición de Cuentas y Contrataciones Públicas, teniendo como facilitadoras a funcionarias de la Contraloría General de la República.

Se dio respuesta en Oficio DC-DCAD N° 1685-2013 de fecha 25-11-2013 a solicitud realizada por la Contraloría General de la República según Oficio N° 07-01-887 de fecha 21 de noviembre 2013, referente a informar sobre la

situación, a la fecha, de las actuaciones de control efectuadas por este Órgano de Control Externo Estatal a los siguientes Entes u Organismo: Municipio Federación y la Gobernación del Estado, Alcaldía del Municipio Miranda del estado Falcón, Hospital Dr. Alfredo Van Grieken adscrito a la Gobernación del estado Falcón. Así como, la remisión a esa Entidad Fiscalizadora Superior el Proyecto de Programa de Trabajo, relacionado con la Auditoría Ambiental (Biomás), a los fines de que la Dirección de Control de Estados, proceda a su revisión y aprobación.

En Oficio DC-DCAD N° 1010-13 de fecha 06-08-2013, esta Contraloría, dio respuesta a Oficio N° 07-01-583 de fecha 02 de agosto 2013, emanado de la CGR solicitando estatus de las denuncias al momento que se culmine el mes de agosto (31-08-2013), así como el mes de septiembre (30-09-2013) relacionadas con: Universidad Bolivariana de Venezuela, Gobernación del Estado, Fundación para el Fortalecimiento Regional del Desarrollo del estado Falcón (FUNDAREGIÓN) y Gobernación del Estado y FONECRA.

Así mismo, se dio respuesta en Oficio DC-DCAD N° 1068-13 de fecha 19-08-2013, a solicitud de la CGR según Oficio N° 07-01-376 de fecha 14 de mayo 2013, referente a suministrar listado de las obras inconclusas (no terminadas), existentes en esta entidad federal, emprendidas por los distintos órganos o entes del poder público (Nacional, Estatal y Municipal), hasta la fecha de la solicitud.

Se dio respuesta en Oficio DC-DCAD N° 0828-2013 de fecha 25-06-2013, a solicitud de información por parte de la Dirección General de Control de Estados y Municipios de la Contraloría General de la República, recibida según Oficio N° 07-01-485 de fecha 20 de junio 2013 objeto de conocer si se ha efectuado alguna actividad de control en la Fundación para el Fortalecimiento Regional del Desarrollo del estado Falcón (FUNDAREGIÓN),

relacionada con la Construcción de viviendas en la Urbanización Arístides Calvani, ubicada en la Variante Sur, parroquia San Antonio de la ciudad de Coro del estado Falcón, durante el año 2009.

Se respondió Oficio N° 07-01- 8 de fecha 01 de febrero del 2013, emanado de la Dirección General de Control de Estados y Municipios de la Contraloría General de la República, referente a suministrar relación de actuaciones fiscales practicadas por esta Contraloría Estadal en Consejos Comunales, cuyos proyectos fueron financiados con recursos provenientes de la Gobernación de Estado o sus Entes Descentralizados, correspondiente a los ejercicios fiscales 2006 al 2012; esta solicitud fue atendida según Oficio DC-DCACYOP N° 0163-2013 de fecha 18/02/2013.

Asimismo, es importante destacar que el Contralor Provisional de estado Falcón Lcdo. Humberto Gómez, hizo entrega de 890 libros del Programa de Formación Ciudadana, a docentes promotores del Consejo Moral Republicano, Lcdo. Carlos Antonio Bracho Robertis y la Profesora Maridelis Chirinos, quienes a su vez sirvieron de multiplicadores en los municipios escolares de todo el estado, así como en las comunidades organizadas, Consejos Comunales y funcionarios públicos.

Esta actividad surgió durante el Encuentro de Contralores de Estado en Caracas, la Contralora General de la República (E) Dra. Adelina González, hizo un llamado a las máximas autoridades de los órganos regionales de Control Fiscal a sumarse activamente a la meta propuesta por el Consejo Moral Republicano para que el programa de formación ciudadana Valija Didáctica logre la integración del total de las instituciones del subsistema de educación básica en el período 2013-2014.

En atención al oficio N° 07-01-237 de fecha 08-04-2013, emanado de la Dirección de Control de Estados y Municipios de la Contraloría General de la

Republica, se efectuaron las gestiones para realizar un avalúo correspondiente a determinar el precio del inmueble de la “Posada del Museo CA, antigua “Hotel Caracas”, para el momento que se realizo su adquisición por parte de la Gobernación del estado Falcón, año 2006; con la finalidad de determinar la justedad y razonabilidad del precio pagado por el ejecutivo Estadal. En relación a ello este Órgano de Control solicitó colaboración a la Contraloría del estado Carabobo, quien designó a un funcionario con el objeto de evaluar el valor del inmueble “Hotel Caracas” actual “Hotel Escuela Todariquiva”, conformado por tres inmuebles, ubicados en el municipio Miranda del estado Falcón, adquiridos por la Gobernación del estado Falcón a través de respectivos avalúos. En este sentido, la Contraloría del estado Falcón asignó a dos funcionarios como colaboradores a la actuación y posteriormente remitió el Informe de estudio de Avalúo a la Contraloría General de la República, específicamente a la Dirección General de Estados y Municipios, mediante oficio DC-DCACYOP N° 1322-2013, de fecha 30-09-2013.

Atendiendo instrucciones de la Contraloría General de la República, según Oficio N° 01-02-000257, de fecha 25-02-2013 recibidas en la Institución el 11-03-2013, emanado de la Dirección de Comunicación Corporativa, se enviaron ejemplares de la revista CGRevista N° 187 a las Contralorías Municipales, Alcaldías Municipales, Gobernación y Medios de Comunicación.

4.2.3 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Contraloría realizó setenta y un (71) actividades de capacitación y formación de Comunidades Organizadas, para que estas puedan ejercer la participación activa y continua como miembros del Poder Popular, en el proceso de control social que debe llevarse a cabo como medida de prevención de actos de corrupción en la asignación de recursos financieros

para el desarrollo de proyectos comunitarios. Esta actividad de capacitación está conformada por cinco (05) módulos:

- Módulo 01: Orientaciones para la Asignación y Control de Recursos Públicos otorgados a Consejos Comunales.
- Módulo 02: Guía para el Registro de las Operaciones Administrativas, Económicas y Financieras de los Consejos Comunales.
- Módulo 03: La Contraloría Social y el Proceso de Control Social.
- Módulo 04: Ley de Contrataciones Públicas y su aplicación para Consejos Comunales.
- Módulo 05: Rendición de Cuentas en los Consejos Comunales.

Fueron dieciocho (18) los Municipios donde se impartieron los talleres, con la asistencia de quinientos noventa y un (591) Consejos Comunales, se capacitaron mil quinientos treinta y un (1.531) Voceros, trescientos veinte y tres (323) funcionarios públicos y trescientos sesenta y siete (367) estudiantes, para un total de dos mil doscientos veinte y uno (2.221) personas capacitadas durante el 2013. Es importante resaltar la participación activa del Contralor del Estado, Lcdo. Humberto Gómez en los talleres a las comunidades organizadas de los municipios Acosta, Silva, Dabajuro, Capatarida, Democracia, Urumaco, Mauroa y Monseñor Iturriza.

Por otra parte, se impartieron veinte (20) actividades de capacitación, elección y posterior juramentación de Contralores Escolares; en 15 Unidades Educativas a las que la Contraloría del Estado, durante los meses de abril, mayo y junio, impartió el taller Contralor o Contralora Escolar, dirigido a un total de mil doscientos trece (1.213) alumnos de 4to, 5to y 6to grado, a quienes les fue impartido todo lo relacionado con las funciones, principios, objetivos, entre otros que deben ser considerados para optar al Contralor (a)

Escolar.

Se realizaron veinte (20) procesos de elección del Contralor Escolar y su equipo de trabajo, donde los alumnos asumieron la responsabilidad de verificar el correcto funcionamiento de las instituciones para el periodo 2013-2014. En consecuencia, veinte (20) Contralores Escolares fueron elegidos, según la información impartida.

Otra de las actividades contempladas por la Contraloría del estado Falcón, fue la capacitación, elección y posterior juramentación de Abuelos(as) Contralores en las distintas casas de abuelos y unidades gerontológicas. En ese sentido, se realizaron cuatro (04) talleres dirigidos a los abuelos contralores, con la participación de ciento cuatro (104) abuelos; de manera de ratificarle a los Ciudadanos y Ciudadanas de la tercera edad que son parte de esta sociedad, incorporándolos en las actividades sociales, económicas, políticas, recreativas y culturales, y así ejercer las funciones de control, supervisión, y vigilancia de los recursos suministrados por el Estado, para el buen funcionamiento de las Casas de los Abuelos y Abuelas a las cuales ellos asisten, logrando mejorar y asegurar su condición humana, a través de su participación. Fueron cuatro (04) los abuelos(as) juramentados por la Contraloría del Estado, con esta iniciativa se busca, brindar a los abuelos(as) las herramientas de control para que ellos puedan trasladar los conceptos de Contraloría Social a sus comunidades en virtud de mejorar su entorno.

También, se brindó asesoría a 316 ciudadanos que acudieron al edificio sede de la Contraloría.

La Contraloría del estado Falcón, efectuó 02 tomas de calle con la finalidad de seguir promoviendo la Participación Ciudadana y la Contraloría Social. En estas actividades se realizó la entrega de trípticos contentivos de información acerca de cómo funciona la Oficina de Atención Ciudadana; cómo se debe

formular de manera correcta una denuncia, así como material informativo acerca de los talleres de Fortalecimiento al Poder Popular que viene impartiendo por todo el estado, la Oficina de Atención Ciudadana.

Estas jornadas de calle, se desarrollaron en el centro y casco histórico de la ciudad de Coro y en los alrededores del edificio sede de la Contraloría.

4.2.4 DENUNCIAS RECIBIDAS, VALORADAS Y TRAMITADAS.

En cuanto a las denuncias, la Contraloría del estado Falcón, recibió durante el ejercicio fiscal 2013, un total de ocho (08) denuncias, todas concluidas. En cuanto a las diecisiete (17) denuncias recibidas en ejercicios fiscales anteriores, se cerraron 16 y se concluyó 01.

4.2.5 OTRAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL.

Continuando con la descripción de las actividades vinculadas con la participación ciudadana y el Sistema Nacional de Control Fiscal, es preciso mencionar, que la Contraloría recibió durante el ejercicio fiscal 2013, un total de 21 peticiones, de las cuales se concluyeron dieciocho (18), dos (02) se remitieron a las Direcciones de Control y una (01) se cerró.

En cuanto a las 23 peticiones pendientes, recibidas en ejercicios fiscales anteriores, se cerraron 22 con auto de archivo y se concluyó una (01).

En otro orden de ideas, es importante destacar, que la Contraloría, con el objeto de incentivar la participación ciudadana en la gestión pública, llevó a cabo 10 micros para radio, con temas tales como: Denuncias a través de la OAC, Conformación de los Consejos comunales, Art. 62 y 132 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, talleres de Fortalecimiento al Poder Popular, como presentar la Declaración Jurada de Patrimonio, Consejos Comunales y Ámbitos de participación ciudadana.

4.3. ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA POTESTAD INVESTIGATIVA, ACCIONES FISCALES Y EXPEDIENTES REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO. (ANEXO 05)

4.3.1 VALORACIÓN PRELIMINAR DE INFORMES DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL.

Con el objeto de determinar la procedencia o no de iniciar potestades investigativas, la Contraloría del estado Falcón, efectuó la valoración preliminar a un total de 72 Informes Definitivos de las actuaciones de control efectuadas en ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal 2013, de los cuales 19 dieron como resultado, proceder a la Potestad de Investigación y 53 autos de archivo.

4.3.2 AUTO MOTIVADO REALIZADO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL.

La Contraloría del estado Falcón, durante el ejercicio fiscal 2013, dictó un total de seis (06) Autos Motivados ordenando el archivo de las actuaciones y uno (01) acordando el inicio del Procedimiento Administrativo para la Determinación de Responsabilidades.

4.3.3 PARTICIPACIONES REALIZADAS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL, Y EN EL ARTÍCULO 64 DE SU REGLAMENTO.

Dando cumplimiento al deber de informar y participar de la apertura de todas las actuaciones referidas a potestad investigativa y procedimientos administrativos para la determinación de responsabilidades, se remitieron oficios a la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, en los que

se menciona que se dio inicio a la investigación de ciertos hechos que pudieran configurar violaciones a normas de rango legal o sublegal, por lo cual en el ejercicio fiscal 2013, se realizaron un total de dieciocho (18) participaciones, conformadas por diecisiete (17) participaciones de apertura de potestad investigativa y una (01) participación de inicio de un procedimiento administrativo para la determinación de responsabilidades.

CAPITULO V

POTESTADES INVESTIGATIVAS, ACCIONES FISCALES Y EXPEDIENTES REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO

5.1 POTESTAD INVESTIGATIVA.

Como resultado de las valoraciones jurídicas a los Informes Definitivos y del análisis de la documentación probatoria recabada, se determinó que existieron méritos suficientes para el inicio de diecinueve (19) procedimientos para el ejercicio de la Potestad Investigativa durante el ejercicio fiscal 2013. Es importante destacar que la Contraloría del Estado, concluyó catorce (14) procedimientos de potestad de investigación, de los cuales once (11) fueron iniciados durante el 2012.

ACCIONES FISCALES.

Se inició un (01) procedimiento administrativo para la Determinación de Responsabilidades como consecuencia de la actuación fiscal practicada por la Dirección de Control de la Administración Descentralizada de la Contraloría del estado Falcón, orientada hacia la evaluación de las operaciones administrativas, presupuestarias y financieras, para el cumplimiento de objetivos y metas de la Dirección Estatal de Protección Civil y Administración de Desastre, correspondiente al ejercicio fiscal 2012; mediante Auto de fecha 04/12/2013, asignándosele el N° DDRA-PADRA-DCAD-2013-007. Asimismo, se remitió Oficio DC-DDRA N° 1.746-2013 de fecha 16-12-2013, notificando a la Contraloría General de la República de la Apertura del mencionado procedimiento.

De igual modo, mediante Auto de fecha 30/04/2013, se acordó el inicio de un Procedimiento de Multa, como consecuencia de la solicitud de recaudos realizada por la Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder

de éste Órgano de Control Fiscal, a la Dirección de la Oficina Regional de Recursos Humanos de la Gobernación del estado Falcón, en tal sentido, se le asignó el siguiente número de Expediente DDRA-PM-DCACYOP-2013-001. Luego de sustanciado todo el procedimiento, mediante Sentencia N° PM-DDRA-2013-001 de fecha 18-06-2013, se absolvió a la Interesada Legítima del hecho imputado.

CAPÍTULO VI

GESTIÓN INTERNA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO FALCÓN


En este capítulo se relacionan los resultados consolidados de la gestión interna de la Contraloría del Estado Falcón.

6.1. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con el fin de promover el mejoramiento institucional, la Contraloría del Estado Falcón, ha implantado un sistema de control de gestión, basado en la construcción de indicadores, que le permiten medir el grado de cumplimiento de lo planificado en su plan operativo anual, detectar desviaciones, tomar decisiones e implementar los correctivos pertinentes. En este sentido, el grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2013, fue de 98,93%, calificado como Gestión Exitosa, calculado como el promedio del cumplimiento de las noventa y dos (92) metas derivadas de los sesenta y cuatro (64) objetivos formulados en los diez (10) Planes Operativos de las Direcciones y Oficinas de este Órgano Contralor.

Del total de las noventa y dos (92) metas programadas, se ejecutaron ochenta y ocho (88), de las cuales ochenta y cinco (85) metas se ejecutaron completamente, tres (03) parcialmente, una (01) no se ejecutó y tres (03) no se midieron según el condicionante del indicador y lo establecido en el numeral 15.2 de la Normativa Metodológica para la Evaluación de Gestión de la Contraloría del estado Falcón.

A continuación se muestra el grado de cumplimiento del Plan Operativo 2013 de la Contraloría del estado Falcón:

 <p>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CONTRALORÍA DEL ESTADO FALCÓN DIRECCIÓN TÉCNICA UNIDAD TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN</p>		
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO FALCÓN		
PERÍODO: enero a diciembre de 2013		
OFICINAS Y DIRECCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	CALIFICACIÓN
OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA	100,00	Gestión Exitosa
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	100,00	Gestión Exitosa
UNIDAD DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	100,00	Gestión Exitosa
OFICINA DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA, PROTOCOLO Y CORRESPONDENCIA	100,00	Gestión Exitosa
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	99,00	Gestión Exitosa
OFICINA DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS	100,00	Gestión Exitosa
DIRECCIÓN TÉCNICA	100,00	Gestión Exitosa
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y OTRO PODER	98,00	Gestión Exitosa
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA	93,33	Buena Gestión
<i>Grado de Cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Contraloría del Estado Falcón para el período de enero a diciembre de 2013 fue de (%)</i>	98,93	
Gestión Exitosa		

Fuente: Dirección Técnica

En otro orden de ideas, es importante destacar, que la Contraloría del estado Falcón, en la ejecución de su Presupuesto Anual de Gastos correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en cada una de sus actividades hizo uso racional de los recursos materiales y presupuestarios, logrando con esto, sinceridad, exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa, salvaguardando los bienes que integran el patrimonio de este Órgano de Control.

Durante el ejercicio fiscal 2013 la Contraloría del estado Falcón, presentó un presupuesto aprobado por el Consejo Legislativo en fecha 30/12/2012, por la cantidad de Veintitrés Millones de Bolívares con 00/100 (Bs. 23.000.000,00). Sin embargo, se recibieron varios créditos adicionales para ajustar el presupuesto en la cantidad de Treinta y Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Setenta y Seis Bolívares con 68/100 (31.467.076,68).

Es importante destacar, que al cierre del ejercicio fiscal 2013, se registraron remanentes en el Presupuesto Ordinario de esta Institución por un monto total de Quinientos Cuarenta y Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Cinco con 54/100 (Bs 544.955,54), distribuidos a nivel de partidas de la siguiente manera: 4.01 "Gastos de Personal" la cantidad de: Doscientos Veinticuatro Mil Setecientos Sesenta y Cinco Bolívares 65/100 (Bs. 224.765,65), en la 4.02 "Materiales, Suministros y Mercancías" la cantidad de: Dos Mil Noventa y Nueve Bolívares con 11/100 (Bs. 2.099,11), en la 4.03 "Servicios No Personales" la cantidad de Setenta y Tres Mil Noventa con 78/100 (Bs 73.090,78), en la 4.04 "Activos Reales" la cantidad de: Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Bolívares con 00/100 (Bs. 245.000,00) .

Por otra parte se reintegró a la Tesorería General del Estado, mediante los cheques de Gerencia BANCO BICENTENARIO N° 00005508 y 00005509, por lo montos de Bs 224.765,65 (Gasto de Personal) y Bs 320.189,89 (Gasto de Funcionamiento) respectivamente, para un monto total de Bs 554.955,54; por

conceptos de remanentes correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Asimismo, se transfirieron a la Fundación Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General del estado Falcón (FONPRECEF) la cantidad de Cuatrocientos Cincuenta Mil Bolívares con 00/100 (Bs. 450.000,00), correspondiente a la partida 4.01 “Gastos de Personal” y la cantidad de Cien Mil Bolívares con 00/100, (100.000,00) correspondiente a la partida 4.07 “Transferencias y Donaciones”; producto de algunos remanentes del mencionado ejercicio fiscal, se transfirió por concepto de aporte especial la cantidad de Un Millón Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Novecientos Veintidós Bolívares Con Veinticinco Céntimos (Bs1.437.922,25)

En otro orden de ideas, es importante destacar que durante el ejercicio fiscal 2013, se realizaron la cantidad de cuarenta y siete (47) procesos de contrataciones, adjudicando cuarenta y uno (41), seis (06) fueron declarados desiertos, tal situación se detalla en el siguiente cuadro:

Procesos de Contrataciones

N°	Objeto	Resultado	Adjudicación	
			Empresa	Monto Bs.
CEF-CP-001-13	Adquisición de Tarjetas Electrónicas de Alimentación para los Trabajadores y las Trabajadoras de la Contraloría del Estado Falcón.	Adjudicado	Grupo Único CA	18.797,69
CEF-CP002-13	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Vehículos que conforman el Parque Automotor de la Contraloría del Estado Falcón.	Adjudicado bajo la modalidad de Contrato Marco	Taller Renzo, CA	Monto Cancelado Contra Factura
CEF-CP-003-13	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Reproducción de la Contraloría del Estado Falcón.		COROTRON, CA	
CEF-CP-004-13	Servicio de Mantenimiento Correctivo de Impresoras Propiedad de la Contraloría del Estado Falcón.	Adjudicado bajo la modalidad de Contrato Marco	Inversiones SHIRAZAWA, CA	Monto Cancelado Contra Factura

N°	Objeto	Resultado	Adjudicación	
			Empresa	Monto Bs.
CEF-CP-005-13	Adquisición de Ofrendas, Coronas y Arreglos Florales	Adjudicado bajo la modalidad de Contrato Marco	Mármoles Gerardo, CA	Monto Cancelado Contra Factura
CEF-CP-006-13	Servicio de Instalación, Reubicación, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Aire Acondicionado de la Contraloría del Estado Falcón.	Adjudicado bajo la modalidad de Contrato Marco	Mantenimiento y Servicios Aner Falcón, CA	Monto Cancelado Contra Factura
CEF-CP-007-13	Servicio de Mantenimiento Preventivo relacionado con Lavado, Pulitura y Grafitado al Parque Automotor de la Contraloría del Estado Falcón	Declarado Desierto		
CEF-CP-008-13	Adquisición de Equipos, Herramientas y Materiales de Computación.	Adjudicado directamente por Acto Motivado (luego de haberse declarado desierto)	IMPODASA, CA	354.246,08
CEF-CP-009-13	Suministro de Artículos de Oficina, Papelería y Computación de la Contraloría del Estado Falcón.	Adjudicado	Suministros LS 2012, CA	291.340,00
CEF-CP-010-13	Suministro de Mobiliario de Oficina para la Contraloría del Estado Falcón.	Adjudicado directamente por Acto Motivado luego de haberlo Declarado Desierto	Muebles y Cocina del Norte, CA	61.254,60
CEF-CP-011-13	Suministro de Bebidas, Productos Plásticos y de Papel para actividades institucionales.	Declarado Desierto		
CEF-CP-012-13	Servicio de elaboración de Uniformes para el Personal (Empleados y Obreros) de la Contraloría del Estado Falcón.	Adjudicado Bajo la Modalidad de Contrato Marco	Confecciones ELIANA	Monto Cancelado Contra Factura
CEF-CP-013-13	Reparación y Mejoras del Edificio de la Contraloría del Estado Falcón.	Adjudicado	Asociación Cooperativa LOS III SIGLOS, RL	825.500,00
CEF-CP-014-13	Servicio de Refrigerios para Diversos Eventos a realizarse en la Contraloría del Estado Falcón”	Declarado Desierto		
CEF-CP-015-13	Servicio de Guías Prepagadas De ½ Kg para el envío de Encomiendas de la Contraloría del Estado Falcón.	Adjudicado	Zoom International Services, CA	9.609,60

N°	Objeto	Resultado	Adjudicación	
			Empresa	Monto Bs.
CEF-CP-016-13	Pólizas de Seguro de Hospitalización y Cirugía para el personal Pensionado y Jubilado de la Contraloría del Estado Falcón	Adjudicado directamente por Acto Motivado (luego de haberse declarado desierto)	CNA de Seguros La Previsora	301.698,76
CEF-CP-017-13	Concepto y Creación de Identidad Grafica para Revista Institucional La Letra Contralora e Impresión Digital De 400 Ejemplares	Adjudicado	Jesús Petit Graphic Production	48.921,60
CEF-CP-018-13	Mantenimiento y Recarga de Equipos de Extinción de Incendios (Extintores)	Adjudicado	Asociación Cooperativa Seguridad y Equipo Coro RL.	4.310,00
CEF-CP-019-13	Adquisición de dos (02) motos para la Contraloría del estado Falcón	Declarado Desierto		
CEF-CP-020-13	Suministro de A rtefactos de Cocina para la Contraloría del estado Falcón	Adjudicado por acto motivado luego de haberlo declarado desierto	Asociación Cooperativa Sugilza RL	29.500,00
CEF-CP-021-13	Servicio de elaboración de refrigerios y salón para talleres de capacitación que se dictaran a funcionarios de la Contraloría del estado Falcón	Adjudicado	Hotel Escuela Todariquiba SA.	26.427,19
CEF-CP-020-13	Suministro de A rtefactos de Cocina para la Contraloría del Estado Falcón	Adjudicado por acto motivado luego de haberlo declarado desierto	Asociación Cooperativa Sugilza R.L	29.500,00
CEF-CP-022-13	Suministro de A limentos, Bebidas y otros Artículos para la Elaboración de Desayunos para 60 personas con motivo de celebrarse el Día de las Madres	Adjudicado	Hipermercado Lhau, CA	4.561,13
CEF-CP-023-13	Suministro de Pintura e Implementos para el Mantenimiento de las instalaciones de la Contraloría del estado Falcón	Adjudicado Parcialmente	Colorzuliano, CA	31.859,33
			Inversiones Ovibet, CA	5.241,60
CEF-CP-024-13	Suministro de Implementos de Seguridad para el Personal de Mantenimiento de las Instalaciones de la Contraloría	Adjudicado	Comercial Miquilena	2.803,56
CEF-CP-025-13	Alquiler de Sillas, Mesas o Mesones, Mantelería, Toldos, Tarima y Sonido	Adjudicado bajo la modalidad de Contrato Marco	Inversiones Maiomyr	Monto cancelado contra factura

N°	Objeto	Resultado	Adjudicación	
			Empresa	Monto Bs.
CEF-CP-026-13	Servicio de elaboración de almuerzos con motivo de celebrarse el día de Los Padres en la Contraloría del Estado Falcón	Adjudicado	Inversiones Viceventos	6.720,00
CEF-CP-027-13	Suministro de utensilios de Cocina y Comedor para la Contraloría del Estado Falcón	Adjudicado	Asociación Cooperativa Sugilza RL	6.891,00
CEF-CP-028-13	Realización de Plan Vacacional para los hijos de los Funcionarios en edades comprendidas de 6 a 13 años	Adjudicado	Elías David Gómez Irausquin	89.544,00
CEF-CP-029-13	Servicio de Mantenimiento de dispensadores de agua potable fría/caliente y módulos de Ozono de la Contraloría del estado Falcón	Adjudicado	Representaciones y Mantenimientos Ozono Médano CA	8.444,80
CEF-CP-030-13	Adquisición de cauchos para el Parque Automotor de la Contraloría del estado Falcón	Adjudicado	Global Cars CA	45.999,92
CEF-CP-031-13	Servicio de elaboración de sellos automáticos y de madera para las Direcciones y Oficinas de la Contraloría del Estado Falcón	Declarado Desierto		
CEF-CP-032-13	Suministro de Banderas y servicio de elaboración de e standartes para la Contraloría del estado Falcón	Adjudicado	MD Bendayan & CIA. Sucr., CA	22.444,80
CEF-CP-033-13	Servicio de realización de agasajo por motivo de celebrarse el día de las Secretarías en la Contraloría del estado Falcón		Inversiones 135, CA	33.595,00
CEF-CP-034-13	Suministro de materiales de electricidad, instalaciones sanitarias y otros materiales, para el mantenimiento del Edificio Sede de la Contraloría del estado Falcón	Adjudicado Parcialmente	Gleukos Inversiones, CA	32.665,37
			Asociación Cooperativa Héroes de Venezuela, RL	16.602,14
CEF-CP-035-13	Suministro de bebidas para actos y eventos institucionales de la Contraloría del estado Falcón	Adjudicado	Hiper Bodegon Vessada, CA	27.440,00
CEF-CP-036-13	Caución de los funcionarios de la Contraloría del estado Falcón		CA Seguros Catatumbo	2.407,50
CEF-CP-037-13	Servicio de elaboración de almuerzo navideño para los funcionarios, obreros, jubilados y pensionados de la Contraloría del estado Falcón		Variedades MAIROMYR	145.264,00
CEF-CP-038-13	Servicio de diseño Y elaboración de material publicitario para la Contraloría del estado Falcón		Grupo Publicitario Edgar Graphics CA	68.432,00

N°	Objeto	Resultado	Adjudicación	
			Empresa	Monto Bs.
CEF-CP-039-13	Suministro de consumibles de limpieza, baño, cafetería y otros materiales para la Contraloría del estado Falcón	Adjudicado	INVERSIONES VEMUR, CA	77.880,85
CEF-CP-040-13	Servicio de elaboración de agendas institucionales año 2 014 para la Contraloría del estado Falcón		HIPERBODEGON VESSADA, CA	66.999,90
CEF-CP-041-13	Servicio de elaboración de portafolios y kits multiuso con logo impreso para la Contraloría del Estado Falcón		HB Diseño, CA	56.526,40
CEF-CP-042-13	Suministro de Luces de Navidad para la Contraloría del estado Falcón	Declarado desierto		
CEF-CP-043-13	Servicio de realización de actividad navideña para los hijos de los funcionarios de la Contraloría del estado Falcón	Adjudicado	Variedades MAIROMYR	64.299,20
CEF-CP-044-13	Servicio de elaboración de agendas institucionales año 2 014 para la Contraloría del estado Falcón		Ilusión Grafica 1.4.11, CA	17.248,00
CEF-CP-045-13	Pólizas de Cobertura de incendio, terremoto, robo y equipos electrónicos de la Contraloría del estado Falcón		CA Seguros Catatumbo	70.710,00
CEF-CP-046-13	Servicio de Guías Prepagadas de ½ Kg para el envío de encomiendas de la Contraloría del Estado Falcón		Zoom International Services, CA	12.012,00

Fuente: Sección de Compras

Del mismo modo, se realizó un (01) Proceso de Contratación de Servicios por Delegación, de acuerdo a lo previsto en el Oficio N° 01-01-302, emitido por el Instituto de Altos Estudios del Control Fiscal de Auditoría del Estado, Fundación “Gumersindo Torres” de la Contraloría General de la República.

N°	Objeto	Resultado	Adjudicación	
			Empresa	Monto Bs.
CGR-CEF-CP-001-13	Alimentos y bebidas para cursos de Contraloría Social Comunitaria, a realizarse dentro del Programa Haciendo Comunidad en el marco del Control Social y los Derechos Humanos.	Adjudicado	Inversiones Viceventos	53.513,60

Fuente: Sección de Compras

En cuanto a la información sobre la gestión financiera y presupuestaria de la Contraloría, presupuesto asignado y ejecutado, incluyendo sus modificaciones, se plasman en el Anexo N° 10. En relación al emolumento anual percibido por el Contralor Humberto Gómez, se especifica en el Anexo N° 07.

6.2. RECURSOS HUMANOS

Como parte de las estrategias de capacitación y formación de los funcionarios al servicio de la Contraloría y, con miras a continuar fortaleciendo el desempeño organizacional con un capital humano calificado, se efectuaron actividades de capacitación, los cuales se especifican a continuación: participación del Jefe de la Oficina de Servicios Generales y de la Unidad de Seguridad y Prevención en las Jornadas de Seguridad Industrial y Gestión de Riesgos, con una duración de 09 horas académicas, dictado por CEAPROF en la ciudad de Caracas. Se realizó el taller sobre Potestad Investigativa y Determinación de Responsabilidades Administrativas, dictado por la Abogada Glinys Hernández, Contralora Interventora de la Contraloría del Estado Bolívar a cuarenta y un (41) Funcionarios de esta Contraloría, con una duración de 24 horas académicas.

Además, se postularon a tres (03) funcionarias para asistir al taller sobre Sistema de Control Interno en la Administración de Personal, en la ciudad de Barinas, dictado por el Lcdo. Luirmer Arias, Director de Recursos Humanos de la Contraloría del Estado Barinas, con una duración de 22 horas académicas.

Se llevó a cabo Charla Seguridad y Prevención, la cual consistió en 04 módulos, Uso y Manipulación de Equipos de Extinción de Incendio (Extintores), Sismología, Primeros Auxilios y Prevención de Incendios, con el propósito de crear conciencia entre los funcionarios ante posibles siniestros

tanto en el área de trabajo como en su área residencial.

Asimismo, se designó a dos funcionarias de las Direcciones de Control para participar en el curso de Metodología para una Auditoría con Enfoque Ambiental, dictado en la Contraloría General de la República

Con el fin de seguir capacitando y formando al Recurso Humano de nuestra Institución, se desarrollaron dos talleres en la Sala de Conferencias Eusebio Henríquez Daal, la jornada giró en torno a la Inteligencia Emocional y la Autoestima, donde participaron dos grupos de funcionarios adscritos a las distintas oficinas y direcciones, quienes durante varias horas profundizaron en estas herramientas de crecimiento y desarrollo personal. La actividad, contó con la participación de la Lcda. Arelys Martínez, quien es la Presidenta y Terapeuta Familiar de la Fundación En Familia, además productora y conductora del Programa En Familia, por Televisora Falcón.

La Contraloría del estado Falcón, dando cumplimiento al Reglamento sobre el Programa Nacional de Pasantías, atendió 06 solicitudes de pasantías, a nivel universitario.

Con la finalidad de dar respuesta a los requerimientos en cuanto a las necesidades de capital humano de las diferentes Direcciones y Oficinas de este Órgano Contralor, se tramitaron 68 movimientos de personal de la población activa de la Contraloría, los cuales consistieron en 05 ingresos de personal fijo, 28 transferencias, 14 cambio de de nominación de cargo, 06 reclasificaciones, 02 renuncias, 01 remoción, 01 pensiones por invalidez, 06 jubilaciones y 05 ascensos, considerando en ello la capacidad para el trabajo y el nivel de compromiso para con la institución.

Por otro lado y de acuerdo a lo establecido en el Instructivo de Evaluación de Desempeño de la Contraloría, se efectuó en un 100% la evaluación de todos los funcionarios, correspondientes primer y segundo período de evaluación.

Con la finalidad de dar cumplimiento al cronograma de vacaciones 2013, se otorgaron 124 vacaciones al personal administrativo y obrero. Se logró de esta manera, cerrar el ejercicio fiscal 2013, sin vacaciones pendientes por disfrutar.

Es importante destacar, que los funcionarios del tren directivo de la Contraloría, consignaron oportunamente ante la Dirección de Recursos Humanos, el Certificado Electrónico de la Declaración de Impuesto sobre la Renta y Declaración Jurada de Patrimonio.

Ahora bien, en relación al tema de las remuneraciones y beneficios percibidos por personal activo, jubilado y pensionado de la Contraloría, se detallan los siguientes:

- ✓ A partir del 01/01/2013 se aumentó la prima de profesionalización, prima por hijos, ayuda por defunción, ayuda por nacimiento de hijos, ayuda por matrimonio, así como el beneficio de alimentación el cual se incrementó con el aumento de la unidad tributaria; según Resolución N° 097-2012 de fecha 17/12/2012.
- ✓ Se aprobó aumento de sueldo para los funcionarios, funcionarias, obreros y obreras de la Contraloría del estado Falcón, en Resolución N° 098-2012 de fecha 19/12/2012, a partir del primero de enero de 2013.
- ✓ Se otorgó Retribución Especial Única con motivo del Día Internacional del Trabajador, a los trabajadores y trabajadoras. Resolución N° 022-2013 de fecha 30/04/2013.
- ✓ Aumento del veinte por ciento (20%) del salario mínimo obligatorio al personal Obrero de la Contraloría del Estado Falcón, pagando la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE BOLÍVARES CON DOS CÉNTIMOS (BS. 2.457,02), mensuales, a partir del primero (01) de mayo de 2013, Resolución N° 023-2013 de fecha 02/05/2013 publicada en Gaceta Oficial del Estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 02/05/2013.

- ✓ Aumento del veinte por ciento (20%) del salario mínimo obligatorio a los jubilados y pensionados de la Contraloría del Estado Falcón, pagando la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE BOLÍVARES CON DOS CÉNTIMOS (BS. 2.457,02), mensuales, a partir del primero (01) de mayo de 2013 Resolución N° 024-2013 de fecha 02/05/2013 publicada en Gaceta Oficial del estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 02/05/2013.
- ✓ Retribución Especial Única a todos los funcionarios, funcionarias, obreros y obreras de la Contraloría del estado Falcón, Resolución N° 026-2013 de fecha 02/07/2013.
- ✓ Aumento de sueldo para todos los funcionarios, funcionarias, obreros y obreras de la Contraloría del estado Falcón. Resolución N° 036-2013 de fecha 02/09/2013, publicada en Gaceta Oficial del estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 02/09/2013.
- ✓ Aumento del diez por ciento (10%) del salario mínimo obligatorio a los jubilados y pensionados de la Contraloría del estado Falcón. Resolución N° 037-2013 de fecha 02/09/2013, publicada en Gaceta Oficial del estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 02/09/2013.
- ✓ Retribución Especial Única con motivo del Día Internacional de la Secretaria, a las Secretarias, Secretarios, funcionarias y funcionarios que realizan actividades Secretariales en este Órgano de Control Fiscal. Resolución N° 041-2013 de fecha 25/09/2013.
- ✓ Retribución Especial Única a los atletas que participaron en representación de la Contraloría del estado Falcón, en los XI Juegos Deportivos Nacionales de Contralorías de Estado (JUDENACE) 2013, celebrados en el estado Yacacuy. Resolución N° 043-2013 de fecha 21/10/2013.
- ✓ Aumento del diez por ciento (10%) del salario mínimo obligatorio al

personal Obrero de la Contraloría del estado Falcón, quedando a partir del primero (01) de noviembre de 2013 en la cantidad de Dos MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 2.973,00) mensuales, según Resolución N° 045-2013 de fecha 29/10/2013, publicada en Gaceta Oficial del estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 29/10/2013.

✓ Aumento del diez por ciento (10%) del salario mínimo obligatorio a los jubilados y pensionados de la Contraloría del estado Falcón, quedando a partir del primero (01) de noviembre de 2013 en la cantidad de Dos MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 2.973,00) mensuales. Resolución N° 054-2013 de fecha 07/11/2013, publicada en Gaceta Oficial del estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 11/11/2013.

✓ Se otorgó a los funcionarios, funcionarias, obreros u obreras de este Órgano de Control Fiscal que se hagan acreedores de una jubilación o pensión cuyo pago sea asumido por la Tesorería de Seguridad Social, los siguientes beneficios: Treinta (30) días de pensión o jubilación como complemento de bonificación de fin de año, prima mensual por hijo menor de 18 años, seguro de hospitalización, cirugía y maternidad, prima única de ayuda para útiles escolares y ayuda para adquisición de medicinas, gastos médicos y odontológicos, según Resolución N° 055-2013 de fecha 11/11/2013.

✓ Retribución Especial de fin de año, a los funcionarios, funcionarias, obreros y obreras de la Contraloría del estado Falcón, Resolución N° 056-2013 de fecha 12/11/2013.

✓ Se canceló treinta (30) días de pensión o jubilación, como complemento de la bonificación de fin de año de 2013, a los jubilados y pensionados de la Contraloría del estado Falcón. Resolución N° 057-2013 de fecha 12/11/2013.

- ✓ Prima única anual por concepto de ayuda para útiles escolares para los hijos de los jubilados y pensionados de este Órgano de Control Fiscal, que cursen estudios de educación básica (Inicial, Primaria y Media) y educación universitaria (a nivel de pregrado). Resolución N° 058-2013 de fecha 12/11/2013.
- ✓ Retribución Especial Única a los funcionarios, funcionarias, obreros y obreras de la Contraloría del estado Falcón. Resolución N° 061-2013 de fecha 10/12/2013.
- ✓ Retribución Especial a los funcionarios, funcionarias, obreros y obreras de la Contraloría del estado Falcón, que resulten con el 1er, 2do y 3er lugar, en el concurso de Representaciones Artísticas de la Contraloría del estado Falcón, así como aquellos que no resulten ganadores en el mencionado concurso. Resolución N° 062-2013 de fecha 13/12/2013.
- ✓ Subvención Especial Única a los jubilados y pensionados de la Contraloría del estado Falcón. Resolución N° 077-2013 de fecha 16/12/2013. Publicada en Gaceta Oficial del Estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 16/12/2013.

La Contraloría del Estado Falcón en aras de optimizar la calidad de vida del personal, continuó con los beneficios sociales, recreacionales y de salud que regularmente viene prestando, en tal sentido, durante el ejercicio fiscal 2013, ofreció a cada uno de los funcionarios de la Contraloría, a través de la Fundación para los Servicios de Salud de la Contraloría (FONPRECEF), diferentes planes de afiliación, constituidos por un plan básico para el Titular, cuyo costo fue asumido por la Contraloría, complementado con tres planes opcionales financiados por cada uno de los Titulares con posibilidad de afiliarse a sus padres e hijos.

Brindó además, el servicio de medicina preventiva, ya que dispone en sus instalaciones, con profesionales competentes en medicina general, medicina

interna y en enfermería, para atender el universo de sus afiliados; contando con un área médica equipada, destinada para atender y detectar las diferentes patologías presentadas. Del mismo modo, ofreció los servicios de hospitalización, cirugía y maternidad, a través de los convenios y acuerdos establecidos con diferentes clínicas y laboratorios, garantizando un servicio integral, orientado a una mejor calidad de vida. Es importante destacar que FONPRECEF fue reubicada del segundo piso a planta baja del edificio sede de la Contraloría, además del acondicionamiento del espacio físico, con la finalidad de brindarle a los beneficiarios mayores y mejores condiciones de confort y accesibilidad.

Además, realizó Jornada de Despistaje de Densitometría Ósea beneficiando a 13 afiliados y charla informativa sobre Columna y Hernia Discal, dictada por un médico neurocirujano, al cual asistieron 32 funcionarios. Charla Informativa sobre el cáncer de mama, dictada por un médico oncólogo y jornada oftalmológica.

Asimismo y continuando con la política de brindar bienestar social al personal, se realizó una mega jornada que incluyó Mercal, en el que se pudieron adquirir productos de la cesta básica a precios solidarios, operativos de renovación de cédulas de identidad; expedición y renovación de licencias de conducir; expedición y actualización del Registro de Información Fiscal (RIF); Vacunación Antihepatitis B, Toxoide Tetánico, fiebre amarilla y neumococo, además de cortes de cabello totalmente gratis.

Esta Mega Jornada arrojó un balance altamente positivo, con 149 ciudadanos cedulados, 70 actualizaciones del RIF, 19 cortes de cabello gratis. Se logró vacunar a un total de 31 personas con la aplicación de 70 dosis, además de 39 aplicaciones de despistaje glicémico. Por su parte, tránsito atendió a 19 personas, mientras que la red mercal activó dos bodegas las cuales fueron

agotadas en su totalidad.

Recibieron atención médica los funcionarios y sus beneficiarios, a través de 937 consultas, distribuidas en 526 (56%) pacientes femeninos y 411 (44%) pacientes masculinos; cuyas 10 principales causas de morbilidad comprendieron: cefalea, síndrome de compresión radicular cervical y lumbar, síndrome viral, neuritis intercostal y contractura muscular, asma bronquial, gastritis, colitis y faringitis; entre otras.

En otro orden de ideas, en relación a la imagen corporativa, los funcionarios pertenecientes a la Coral y Protocolo, estrenaron uniforme institucional. Además, se realizó, en el estacionamiento de la Contraloría, exposición y venta de uniformes y útiles escolares, la actividad sirvió para que los funcionarios lograran adquirir uniformes, útiles escolares y morrales, a precios más bajos.

Además, se implementó en el estacionamiento de la Contraloría, 01 mercado solidario de MERCAL, con la finalidad de contribuir con los funcionarios en su economía familiar, adquiriendo productos de la dieta básica de buena calidad y a precios solidarios.

Con el propósito de seguir mejorando las condiciones laborales de los funcionarios, se dispuso de una sala-comedor para todo el personal de la institución. De igual modo, se acondicionaron y mejoraron los espacios físicos de toda la edificación.

En el marco de la celebración del día de las Madres, se les ofreció a las madres de este Organismo Contralor un ameno desayuno-compartir en la Sala de Conferencias Eusebio Henríquez. De igual modo para agasajar a los Padres se ofreció un almuerzo.

Como parte de los planes de recreación y esparcimiento para los hijos de los empleados y obreros de la Contraloría del estado Falcón; enmarcado en la

celebración del Día del Niño, se realizó un agasajo en el estacionamiento de la Institución, con divertidas dinámicas, recreadores, pintacaritas, inflables, golosinas y mucha diversión para hacer de este día, un merecido regalo para los hijos de los funcionarios al finalizar el año escolar.

Se realizó, además, el Plan Vacacional de la Contraloría donde participaron niños y niñas en edades comprendidas entre 06 y 13 años, el itinerario contempló visitas guiadas a parajes turísticos en la Sierra Falconiana, con piscinada y actividades recreativas, asimismo los más pequeños de la familia contralora, disfrutaron de un viaje a la Península de Paraguaná donde pudieron conocer las bondades de sitios de gran atractivo turístico, como Villa Marina, entre otros.

En el marco de la Celebración del Día de las Secretarías se les ofreció a las Secretarías de este Organismo Contralor, un compartir en un conocido restaurant.

En relación a las actividades de fin de año, se celebró la fiesta infantil de navidad para los hijos de los funcionarios de esta Institución, con edades comprendidas entre los 0 meses a 13 años; en esta fiesta, el Contralor efectuó la entrega de juguetes y cotillones, los niños disfrutaron de un espectacular show de magia infantil, con payasos, inflables y mucho entretenimiento.

Continuando con las celebraciones propias de la época decembrina, se realizó la tradicional misa de aguinaldos de la Contraloría, realizada en la Catedral Basílica Menor de Coro.

Asimismo, la Contraloría del Estado Falcón, por iniciativa de los funcionarios y obreros que laboran en la Institución, entregaron un lote de juguetes a niños menores de 6 años, que estudian en el Centro de Educación Inicial PACOMIN, del sector La Cañada en la ciudad de Coro. De igual modo, se efectuó el tradicional apadrinamiento, por parte de Directores y Jefes, a varios adultos

mayores del Centro Social Residencial Doctor José Dolores Beaujón, asdcrito al Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS); el cual consistió en obsequiar calzado y prenda de vestir completa para estrenar en la cena de navidad.

En un ambiente de mucha hermandad, se realizó el tradicional compartir de fin de año, que logró reunir al personal directivo con los funcionarios, personal jubilado y pensionado, en una sola Familia Contralora.

En el marco de este ameno compartir, se llevó a cabo, por primera vez, el concurso de las representaciones artísticas donde cada Oficina y Dirección, presentó una alegoría, acompañada de bailes tradicionales, resultando favorecida por el Jurado Calificador la representación de la Dirección Descentralizada que logró obtener el Primer Lugar, tanto en baile como en atuendo. Es de resaltar que la idea de mostrar el evento de las representaciones artísticas, surge desde la gestión del Dr. Clodosbaldo Russián, quien durante varios años, brindó todo el apoyo para la realización de este tipo de actividades en la Contraloría General de la República, coadyuvando en el rescate de las tradiciones culturales de nuestro país.

6.3 APOYO JURÍDICO

Durante el ejercicio fiscal 2013, con relación a los recursos interpuestos en contra de los Actos Administrativos emanados de esta Contraloría Estatal, se realizaron 08 actuaciones judiciales ante el Juzgado Superior Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón y en las Cortes de lo Contencioso Administrativo en la ciudad de Caracas, relacionado con expedientes de ex funcionarios de la Contraloría, específicamente, audiencias y sentencia definitiva.

Con el objeto de dar respuesta a solicitudes internas, se atendieron 14 Consultas Internas, se revisaron, previamente a su formalización, 01 Contrato

y 04 Resoluciones. Se elaboraron un total de 73 Resoluciones, así como 09 Contratos de prestación de servicios y 02 addendum de contratos.

6.4 UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

La Unidad de auditoría Interna, durante el ejercicio fiscal 2013, a los fines de ejercer su función de control posterior de las operaciones administrativas, presupuestarias y financieras, de control interno, realizó un total de siete (07) actuaciones fiscales, cumpliendo en un 100% con las metas previstas en el Plan Operativo. Esta información se especifica como sigue:

- ✓ Tres (03) Auditorías Operativas efectuadas a la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Administración y Servicios, Oficina de Servicios Generales.
- ✓ Tres (03) Auditorías de Seguimiento realizadas a la Unidad de Informática adscrita a la Dirección Técnica, Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder, Dirección de Recursos Humanos.
- ✓ Auditoría de Gestión en la Oficina de Comunicación Corporativa, Protocolo y Correspondencia.

Es importante destacar, que también se llevó a cabo, la revisión de cinco (05) Actas de Entrega, las cuales se mencionan a continuación:

- ✓ Acta de Entrega de la Fundación para los Servicios de Salud y Prevención Social de la Contraloría del Estado Falcón (FONPRECEF), presentada por la Ciudadana Mirtha del Carmen Partida de fecha 15/10/2012.
- ✓ Acta de Entrega de la Contraloría del Estado Falcón, presentada por la Contralora Saliente, Abogada Norka Andreina Ramírez Castro de fecha 28/06/12.
- ✓ Acta de Entrega de la Unidad de Auditoría Interna, presentada por la Lcda. Lisbeth Medina, como Jefa Encargada de la Unidad.

- ✓ Acta de Entrega de la Dirección de Control de la Administración Descentralizada, presentada por la Econ. Doris García, Directora Encargada de la Dirección de Control.
- ✓ Acta de Entrega de la Oficina de Atención Ciudadana, presentada por la Abog. Johana Cleman de fecha 18/02/2013.

ANEXO Nº 01.

**Universo de Organismos y Entes sujetos a control de la
Contraloría del estado Falcón.**

ORGANOS Y ENTES	CANTIDAD
Gobernaciones	01
Procuradurías	01
Consejo Legislativo	01
Secretarías	11
Direcciones	03
Despacho de la Gobernadora	01
Oficinas	01
Unidad de Auditoría Interna	10
POLIFALCÓN	01
Instituciones	01
Fundaciones	17
Empresas Estadales	20
Corporaciones	02
Organismos	2
Asociaciones Civiles	51
Servicios Desconcentrados	01
Consejos Comunales	2133
Total	2257

Fuente: Direcciones de Control.

ANEXO Nº 02.

Manuales de Organización, Normas y Procedimientos aprobados y utilizados por la Contraloría del estado Falcón

Denominación	Instrumento y Fecha de Aprobación	Objetivo
Reglamento Interno de la Contraloría del estado Falcón y las Resoluciones Organizativas 070-2012, 071-2012, 072-2012, 073-2012, 074-2012, 075-2012, 076-2012, 077-2012 y 078-2012.	Publicado en Gaceta Oficial del estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 26/10/2012.	Establecer las normas relacionadas con la estructura, organización y funcionamiento de los órganos de la Contraloría del estado Falcón, la distribución de funciones y la asignación de competencias.
Manual de Organización	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Servir como un instrumento de apoyo que define y establece la estructura orgánica y funcional, así como la responsabilidad y los canales de comunicación que permiten la funcionalidad administrativa de la Contraloría.
Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Determinación de Responsabilidades Administrativas.	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben ejecutar los funcionarios de la Dirección de Determinación de Responsabilidades Administrativas en el ejercicio de la formulación de reportes, declaratoria de responsabilidad administrativa e imposición de multas de los entes u organismos sujetos al control de la Contraloría, cumpliendo con las normas constitucionales y legales.
Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos, así como también, las normas que deben cumplir los funcionarios de la Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder en el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos de la Administración centralizada.
Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Control de la Administración Descentralizada	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Dirección de Control de la Administración Descentralizada en el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos de los organismos y entes descentralizados funcionalmente que integran la administración descentralizada del Estado Falcón.
Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Administración y Ubicación.	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Dirección de Administración y Ubicación, en la planificación y control de la ejecución presupuestaria y financiera de la Contraloría del estado Falcón.
Manual de Normas y Procedimientos del Archivo General de la Dirección de Administración y Ubicación.	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la del Archivo General con el fin de conservar y resguardar la documentación de la Contraloría del estado Falcón y los expedientes de asuntos concluidos.

Denominación	Instrumento y Fecha de Aprobación	Objetivo
Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina de Servicios Generales de la Dirección de Administración y U^içãã •	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Oficina de los Servicios Generales adscrita a la Dirección de Administración y U^içãã • en el resguardo de los bienes de la Contraloría, así como de la operatividad y funcionalidad de sus instalaciones, servicios básicos, entre otros, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la organización.
Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Técnica	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Unidad Técnica y de Planificación, así como los funcionarios de la Unidad de Informática de la Dirección Técnica, en el cumplimiento de sus funciones.
Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina de los Servicios Jurídicos	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Oficina de los Servicios Jurídicos en el asesoramiento en materia jurídica a todos los asuntos que correspondan o atañan a la Contraloría, de conformidad con la normativa legal vigente y los principios rectores de control fiscal, garantizando la defensa y el debido proceso de las actuaciones en que la Contraloría intervenga.
Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina de Recursos Humanos	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Oficina de Recursos Humanos en la planificación, coordinación y dirección del diseño, implementación y ejecución de las políticas, planes y programas de des arrollo en materia de administración de recursos humanos y bienestar social de la Contraloría.
Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna en la evaluación y control posterior de las actividades relacionadas con la administración, manejo y custodia de los recursos y bienes que integran el patrimonio de la Contraloría del Estado.
Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina de Comunicación, Protocolo y Correspondencia (Sección de Comunicación Corporativa y Sección de Protocolo).	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Sección de Comunicación Corporativa y Sección de Protocolo en la ejecución de los programas de comunicación externa e interna, así como el posicionamiento y preservación pública de la imagen institucional de la Contraloría.
Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina de Comunicación Corporativa, Protocolo y Correspondencia (Sección de Correspondencia)	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Sección de Correspondencia, en la ejecución de sus funciones para ejecutar los programas de comunicación externa e interna, así como la recepción obligatoria, clasificación y distribución de documentos y el despacho de los que emanen del órgano.

Denominación	Instrumento y Fecha de Aprobación	Objetivo
Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina de Atención Ciudadana	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Servir de guía a los funcionarios de la Oficina de Atención Ciudadana en la optimización del proceso de atención y orientación a los ciudadanos que asistan a la Contraloría del estado Falcón para la solución de un asunto determinado, así como el de recibir, dirigir y evaluar las denuncias, reclamos, sugerencias y peticiones que formulen los mismos.
Normativa Metodológica para la Evaluación de Gestión	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Regular la evaluación de gestión de la Contraloría del Estado Falcón a través de una metodología.
Normativa Metodológicas para la Elaboración y Presentación del Plan Operativo Anual	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Regular la elaboración y presentación del Plan Operativo Anual de la Contraloría del estado Falcón a través de una metodología.
Normativa Metodológica para la Elaboración y Presentación del Informe Anual de Gestión	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Regular la elaboración y presentación del Informe Anual de Gestión de la Contraloría del estado Falcón a través de una metodología.
Diccionario de Indicadores de Gestión 2013.	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Documentar los indicadores de gestión contenidos en los Planes Operativos 2013 de las Dependencias de la Contraloría, así como los indicadores estratégicos que son diseñados para informar al Contralor(a) sobre la medición de los procesos medulares y que se deben ejecutar según lo planificado.
Manual Descriptivo de Cargos	Resolución 079-2012 de fecha 29/10/2012	Proporcionar las herramientas necesarias para una correcta administración de su recurso humano además de realizar una descripción de cada uno de los cargos del Órgano de Control así como las tareas básicas asignadas a cada cargo,
Estatuto de Personal	Resolución N° 102-2012 de fecha 20/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Edición Extraordinaria S/N de fecha 20/12/2012	Regir las relaciones entre la Contraloría del estado Falcón y los funcionarios a su servicio.
Escala de Sueldos del Personal Administrativo, Escala de Sueldos del Personal Profesional y Técnico Fiscal, Tabulador de Sueldos del Personal Obrero	Resolución N° 098-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Edición Extraordinaria de fecha 19/12/12	Establecer la remuneración del personal que labora en la Contraloría.
Reglamento de Viáticos y Pasajes dentro y fuera del País para los Funcionarios y Obreros de la Contraloría del estado Falcón.	Resolución N° 034-2013 de fecha 26/08/2013. Publicada en Gaceta Oficial del estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 26/08/2013.	Establecer las normas que rigen el otorgamiento de viáticos y pasajes para los funcionarios y obreros al servicio de la Contraloría del estado Falcón, que por razones inherentes a su cargo dentro de éste Órgano de Control Fiscal deban ausentarse de su sitio normal de trabajo a realizar actividades y tareas relacionadas con las funciones propias de la Contraloría.
Plan Operativo Anual 2013	Resolución Administrativa N° 101-2012 de fecha 19/12/2012	Plasmar objetivos de gestión con sus metas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos diseñados y establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2012-2016.

Denominación	Instrumento y Fecha de Aprobación	Objetivo
Instructivo para la Creación, Reposición y Cierre de Fondo de Caja Chica de la Contraloría del estado Falcón.	Modificación. Resolución N° 006-2013 de fecha 18/01/2013	Establecer las actividades para efectuar los gastos menores a través del Fondo de Caja Chica de la Contraloría del Estado: Creación, Reposición y Cierre de Fondo de Caja Chica.
Responsable Patrimonial de los Bienes Adscritos a la Contraloría del estado Falcón	Resolución N° 018-2013 de fecha 15/03/2013. Publicada en Gaceta Oficial del estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 15/03/2013	Designar al funcionario Responsable Patrimonial de los Bienes Adscritos a la Contraloría del estado Falcón
Reglamento interno de la Unidad de Auditoría interna de la Contraloría del estado Falcón	Resolución N° 025-2013 de fecha 26/06/2013.	Establecer las normas relacionadas con la estructura, organización y funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría del estado Falcón.
Proceso de Reorganización y Reestructuración Administrativa en que se encuentra la Contraloría del estado Falcón	Resolución N° 038-2013 de fecha 02/09/2013. Publicada en Gaceta Oficial del Estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 02/09/2013.	Prorrogar por un período de seis (06) meses, contados a partir del 03 de Septiembre de 2013, el Proceso de Reorganización y Reestructuración Administrativa en que se encuentra la Contraloría del estado Falcón
Emolumentos mensuales que percibirá el Contralor o Contralora del Estado Falcón a partir del primero (01) de septiembre de 2013 en la cantidad equivalente a ocho (08) salarios mínimos, lo que se traduce en Veintiún Mil Seiscientos Veintinueve Bolívares con Ochenta y Cuatro Céntimos (Bs. 21.621,84).	Resolución N° 039-2013 de fecha 09/09/2013. Publicada en Gaceta Oficial del Estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 09/09/2013.	Regular los emolumentos mensuales que percibirá el Contralor o Contralora del estado Falcón a partir del primero (01) de septiembre de 2013 en la cantidad equivalente a ocho (08) salarios mínimos, lo que se traduce en Veintiún Mil Seiscientos Veintinueve Bolívares con Ochenta y Cuatro Céntimos (Bs. 21.621,84).
Junta Directiva de la Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría del estado Falcón	Resolución N° 044-2013 de fecha 25/10/2013. Publicada en Gaceta Oficial del estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 25/10/2013.	Designar al nuevo Presidente o Presidenta, los Miembros Principales y Suplentes, y al Delegado de la Junta Directiva de la Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría del estado Falcón
Tabulador de Sueldos para los funcionarios, funcionarias, obreros y obreras de la Contraloría del estado Falcón, aplicable al sistema de clasificación de cargos que rige en este Órgano de Control Fiscal.	Resolución N° 063-2013 de fecha 16/12/2013. Publicada en Gaceta Oficial del Estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 16/12/2013.	Regular a través del Tabulador los Sueldos para los funcionarios, funcionarias, obreros y obreras de la Contraloría del estado Falcón, aplicable al sistema de clasificación de cargos que rige en este Órgano de Control Fiscal.
Responsable del Fondo de Caja Chica de la Contraloría del estado Falcón	Resolución N° 007-2013 de fecha 18/01/2013.	Designar al responsable del Fondo de Caja Chica de la Contraloría del estado Falcón
Diccionario de Indicadores de Gestión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.	Resolución N° 080-2013 de fecha 19/12/2013.	Documentar los indicadores de gestión contenidos en los Planes Operativos 2014 de las Dependencias de la Contraloría, así como los indicadores estratégicos que son diseñados para informar al Contralor(a) sobre la medición de los procesos medulares y que se deben ejecutar según lo planificado.
Plan Operativo Anual de la Contraloría del estado Falcón, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014	Resolución N° 075-2013 de fecha 16/12/2013. Publicada en Gaceta Oficial del Estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 16/12/2013.	Plasmar objetivos de gestión con sus metas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos diseñados y establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2014-2019.

Denominación	Instrumento y Fecha de Aprobación	Objetivo
Plan Estratégico Institucional de la Contraloría del estado Falcón para el período 2014-2019.	Resolución N° 076-2013 de fecha 16/12/2013. Publicada en Gaceta Oficial del Estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 16/12/2013.	Herramienta de gestión institucional, en base a la cual se proyectan los objetivos estratégicos a mediano y largo plazo.
Beneficios socio-económicos de los que gozarán los funcionarios, funcionarias, obreros y obreras de la Contraloría del Estado Falcón, durante el ejercicio fiscal 2014	Resolución N° 064-2013 de fecha 16/12/2013. Publicada en Gaceta Oficial del Estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 16/12/2013.	Regular los beneficios socio-económicos de los que gozarán los funcionarios, funcionarias, obreros y obreras de la Contraloría del Estado Falcón, durante el ejercicio fiscal 2014
Emolumentos mensuales que percibirá el Contralor o Contralora del estado Falcón para el ejercicio fiscal 2014, en la cantidad equivalente a ocho (08) salarios mínimos.	Resolución N° 065-2013 de fecha 16/12/2013. Publicada en Gaceta Oficial del Estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 16/12/2013.	Regular los emolumentos mensuales que percibirá el Contralor o Contralora del estado Falcón para el ejercicio fiscal 2014, en la cantidad equivalente a ocho (08) salarios mínimos.
Beneficios socio-económicos de los que gozará el Contralor o Contralora del estado Falcón durante el ejercicio fiscal 2014	Resolución N° 066-2013 de fecha 16/12/2013. Publicada en Gaceta Oficial del Estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 16/12/2013.	Regular los beneficios socio-económicos de los que gozará el Contralor o Contralora del estado Falcón durante el ejercicio fiscal 2014
Beneficios socio-económicos de los que gozarán los jubilados y pensionados de este Órgano de Control Fiscal, durante el ejercicio fiscal 2014	Resolución N° 067-2013 de fecha 16/12/2013. Publicada en Gaceta Oficial del Estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 16/12/2013.	Regular los beneficios socio-económicos de los que gozarán los jubilados y pensionados de este Órgano de Control Fiscal, durante el ejercicio fiscal 2014

ANEXO Nº 03.

**Sistemas de Información, Administrativos y de Apoyo de la
Contraloría del estado Falcón.**

Denominación	Software en el que fue desarrollado Propietario – Libre	Funcionalidad
Sistema de Información Administrativo Público de Hacienda Integrado de Recursos Operacionales (SAPHIRO).	Propietario	Este sistema permite el control de los procesos administrativos en forma concreta e integrada, su funcionalidad está estructurada por los siguientes módulos: Módulo de Requisiciones, Módulo de Órdenes de Compra, Módulo de Presupuesto, Modulo de Modificaciones Presupuestarias, Módulo de Órdenes de Pago, Modulo de Cheques y Banco, Módulo de Bienes Muebles e Inmuebles, Módulo de Inventario y Módulo de Nómina y Recursos Humanos.
Sistema de Información de Control de Visitas		Permite registro y control de acceso de los visitantes que ingresan a las instalaciones de la Contraloría del estado Falcón.
Sistema de Información Axxess 202.		Permite el control de la hora de entrada y salida según el horario de trabajo de los funcionarios que laboran en la institución.
Sistema de Información del Fondo de Pensiones y Jubilaciones.		Permite el registro de los aportes monetarios de ahorro para la pensión y jubilación de los funcionarios.
Sistema de Información de Caja Chica.		Permite el control y registro de gastos corrientes en la de administración. dirección
Sistema de Información de llegadas tarde y Ausencias		Permite el control y registro de hora de entradas tardes según el horario de trabajo y ausencias de los funcionarios.
Sistema de Correspondencias		Permite el control y registro de las entradas y salidas de las correspondencias internas y externas.

Fuente: Dirección Técnica

Denominación	Instrumento y Fecha de Aprobación	Objetivo
Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina de Servicios Generales de la Dirección de Administración y U^ica	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Oficina de los Servicios Generales adscrita a la Dirección de Administración y U^ica en el resguardo de los bienes de la Contraloría, así como de la operatividad y funcionalidad de sus instalaciones, servicios básicos, entre otros, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la organización.
Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Técnica	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Unidad Técnica y de Planificación, así como los funcionarios de la Unidad de Informática de la Dirección Técnica, en el cumplimiento de sus funciones.
Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina de los Servicios Jurídicos	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Oficina de los Servicios Jurídicos en el asesoramiento en materia jurídica a todos los asuntos que correspondan o atañan a la Contraloría, de conformidad con la normativa legal vigente y los principios rectores de control fiscal, garantizando la defensa y el debido proceso de las actuaciones en que la Contraloría intervenga.
Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina de Recursos Humanos	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Oficina de Recursos Humanos en la planificación, coordinación y dirección del diseño, implementación y ejecución de las políticas, planes y programas de desarrollo en materia de administración de recursos humanos y bienestar social de la Contraloría.
Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna en la evaluación y control posterior de las actividades relacionadas con la administración, manejo y custodia de los recursos y bienes que integran el patrimonio de la Contraloría del Estado.
Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina de Secretaría, Comunicación Corporativa, Protocolo y Correspondencia (Sección de Comunicación Corporativa y Sección de Protocolo).	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Sección de Comunicación Corporativa y Sección de Protocolo en la ejecución de los programas de comunicación externa e interna, así como el posicionamiento y preservación pública de la imagen institucional de la Contraloría.
Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina de Secretaría, Comunicación Corporativa, Protocolo y Correspondencia (Sección de Correspondencia)	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Sección de Correspondencia, en la ejecución de sus funciones para ejecutar los programas de comunicación externa e interna, así como la recepción obligatoria, clasificación y distribución de documentos y el despacho de los que emanen del órgano.

ANEXO Nº 05.

**Información sobre los procesos de Potestad Investigativa de la
Contraloría del estado Falcón.**

Potestad Investigativa	Cantidad
Iniciada en Trámite	17
Fase de Notificación	16
Fase de Prueba	01
Fase de Informes de Resultados	0
Concluidas	14
Total Iniciadas en trámite y Concluidas	31

Fuente: Direcciones de Control.

ANEXO Nº 06.

**EXPEDIENTES REMITIDOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 97 DE LA LOGRSNCF
Y 65 Y 66 DE SU REGLAMENTO.**

Nº de Oficio y Fecha con que se Remitió el Expediente a la CGR	Órgano o Ente Dónde Incurrieron Los Hechos	Funcionario de Alto Nivel Presuntamente Involucrado	Cargo que Ostentaba para la Fecha de la Ocurrencia de los Hechos	Cargo que Actualmente Ocupa
DC Nº 0020- 2013 de fecha 11/01/2013	Alcaldía del Municipio Sucre del estado Falcón	Felipe Augusto Romero C.I. V-9.931.476	Alcalde del Municipio Sucre del estado Falcón	Alcalde del Municipio Sucre del estado Falcón

ANEXO N° 07.

Emolumento anual percibido por el Contralor del estado Falcón

HUMBERTO RAFAEL GOMEZ FARIAS - Designado según Resolución N° 01-00-000138 de fecha 27/06/12 publicada en GORBV N° 39.954 de fecha 28/06/12		
Desde el 01/01/13 hasta el 31/12/13		
Remuneraciones	Monto en Bs.	Observaciones. Resoluciones Mediante las cuales se Acordaron Aumentos.
Sueldo	63.248,64	Ley Orgánica de Emolumentos, Pensiones y Jubilaciones de los Altos Funcionarios y Altas Funcionarias del poder Público. Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.592 de fecha 12 de enero de 2011. (Ajustes de sueldo mes de septiembre de 2013)
Compensaciones	0,00	
Prima Antigüedad	0,00	
Bono Vacacional	9.568,21	
Bonificación de Fin de Año	18.417,48	Ley Orgánica de Emolumentos, Pensiones y Jubilaciones de los Altos Funcionarios y Altas Funcionarias del poder Público. Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.592 de fecha 12 de enero de 2011. (Ajustes de sueldo mes de septiembre de 2013)
Bonificaciones Especiales	0,00	
Otras Bonificaciones	0,00	
Gastos de Representación	0,00	
Total	91.234,33	

Fuente: Dirección de Administración y Servicios

ANEXO Nº 08

Número de Funcionarios, Empleados, Obreros y Personal al servicio de la Contraloría del estado Falcón.

Denominaciones	Nº de Trabajadores	Distribución del Personal (Profesión y Cargo)
PERSONAL FIJO	109	
Máxima autoridad	01	Licenciado en Administración
Directivos	07	Licenciados en Administración, Licenciados en Contaduría Pública, Economista, Ingeniero y Abogado.
Jefes de Oficina	05	Ingeniero, Licenciado en Contaduría Pública, Abogado y Comunicador Social
Técnico Fiscal	68	Licenciado en Administración, Licenciado en Contaduría, Ingenieros y Técnicos Superiores.
Administrativo	28	Bachilleres
Obreros Fijos	13	Bachilleres y No Bachilleres
Totales		122

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Denominación	Instrumento y Fecha de Aprobación	Objetivo
Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina de Servicios Generales de la Dirección de Administración y U ^{ica}	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Oficina de los Servicios Generales adscrita a la Dirección de Administración y U ^{ica} en el resguardo de los bienes de la Contraloría, así como de la operatividad y funcionalidad de sus instalaciones, servicios básicos, entre otros, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la organización.
Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Técnica	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Unidad Técnica y de Planificación, así como los funcionarios de la Unidad de Informática de la Dirección Técnica, en el cumplimiento de sus funciones.
Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina de los Servicios Jurídicos	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Oficina de los Servicios Jurídicos en el asesoramiento en materia jurídica a todos los asuntos que correspondan o atañan a la Contraloría, de conformidad con la normativa legal vigente y los principios rectores de control fiscal, garantizando la defensa y el debido proceso de las actuaciones en que la Contraloría intervenga.
Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina de Recursos Humanos	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Dirección de Recursos Humanos en la planificación, coordinación y dirección del diseño, implementación y ejecución de las políticas, planes y programas de des arrollo en materia de administración de recursos humanos y bienestar social de la Contraloría.
Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna en la evaluación y control posterior de las actividades relacionadas con la administración, manejo y custodia de los recursos y bienes que integran el patrimonio de la Contraloría del Estado.
Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina de Secretaría, Comunicación Corporativa, Protocolo y Correspondencia (Sección de Comunicación Corporativa y Sección de Protocolo).	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Sección de Comunicación Corporativa y Sección de Protocolo en la ejecución de los programas de comunicación externa e interna, así como el posicionamiento y preservación pública de la imagen institucional de la Contraloría.
Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina de Secretaría, Comunicación Corporativa, Protocolo y Correspondencia (Sección de Correspondencia)	Resolución N° 099-2012 de fecha 19/12/2012 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 19/12/2012.	Describir los principales procedimientos y normas específicas que deben cumplir los funcionarios de la Sección de Correspondencia, en la ejecución de sus funciones para ejecutar los programas de comunicación externa e interna, así como la recepción obligatoria, clasificación y distribución de documentos y el despacho de los que emanen del órgano.

ANEXO Nº 10

Presupuesto de Gastos por Partidas.

Código/Denominación de la Partida	Asignado (Bs.F)	Aumento/Disminución (Bs.F)	Actualizado (Bs.F)
4.01. Gastos de Personal	17.844.500,00	3.868.955,33	21.713.455,33
4.02. Materiales, Suministros y Mercancías	758.500,00	-54.754,11	703.745,89
4.03. Servicios No Personales	1.412.000,00	690.992,73	2.102.992,73
4.04. Activos Reales	466.000,00	1.076.790,11	1.542.790,11
4.07. Transferencias y Donaciones	2.409.000,00	2.986.734,81	5.395.734,81
4.11. Disminución de Pasivos	110.000,00	-101.642,19	8.357,81
Total	23.000.000,00	8.467.076,68	31.467.076,68

Fuente: Dirección de Administración y Servicios